



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, enero veinticinco de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Karol Johanna Giraldo Morales
Ejecutado	Erika Alexandra Morales Agudelo
Radicado	05001-31-10-011- 2018-00350 -00
Instancia	Única
Decisión	Corre traslado del recurso de Reposición

Del recurso de reposición presentado por la parte ejecutante, se pone en traslado por el término de 3 días de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**72785fed8434f5491a11898283563be48908177729243f927cc1d52a
3b0fc9eb**

Documento generado en 26/01/2022 11:49:44 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**